



GUÍA DOCENTE 2020-2021
NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA

1. Denominación de la asignatura:

NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5995

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JOSÉ EMILIO MARTÍNEZ MIGUEL

4.b Coordinador de la asignatura

ESTHER, GOMEZ CAMPELO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO (PRIMER SEMESTRE)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es preciso estar en el último Curso del grado, por la necesidad de disponer de conocimientos asentados y sólidos de asignaturas como Derecho Internacional Privado, Procesal, Penal, Laboral y Administrativo.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y de síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG12 Trabajar en un contexto internacional

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CG20 Desarrollar la sensibilidad por cuestiones ambientales

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y de los valores democráticos

CG24 Adquirir la debida implicación con las autoridades académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho -en nuestro caso, internacional como

sistema regulador de las relaciones sociales heterogéneas

CE2 Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, doctrinales y jurisprudenciales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar textos jurídicos



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
R1 Saber redactar informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y, particularmente, en el Derecho Internacional actual R2 Saber debatir y exponer en público, con orden racional y fundamentado, temas actuales que preocupan al Derecho Internacional R4 Saber redactar conjuntamente trabajos e informes jurídicos R13 Conocer y comprender las particularidades del Derecho Internacional Privado en el ámbito jurídico R15 Comprender la interrelación normativa estatal, europea e internacional en las materias objeto de estudio R16 Dominar las técnicas de reglamentación y las soluciones a los problemas de aplicación normativos, para poder profundizar en los conflictos de leyes y de jurisdicciones R17 Obtener la capacidad crítica de analizar la normativa vigente, casos prácticos reales, resoluciones de los tribunales, en las materias propias del Derecho Internacional Privado
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO DE LA NACIONALIDAD TEMA 1. Introducción: Características generales del Dº Español sobre nacionalidad TEMA 2. La adquisición de la nacionalidad TEMA 3. La pérdida y recuperación de la nacionalidad: Pérdida voluntaria; pérdida como sanción TEMA 4. Conflictos de nacionalidad: La doble nacionalidad - Doble nacionalidad convencional - Supuestos de doble nacionalidad previstos en las leyes españolas - Supuestos patológicos de doble nacionalidad DERECHO DE EXTRANJERÍA TEMA 5. El marco Constitucional de la extranjería TEMA 6. Entrada y salida del territorio: Requisitos, prohibiciones; el visado



TEMA 7. Situaciones de los extranjeros en el territorio

TEMA 8. El acceso del extranjero al mercado de trabajo

TEMA 9. Infracciones y sanciones. Potestad sancionadora

- La potestad sancionadora y sus principios en el ámbito de la extranjería.
- El procedimiento sancionador.
- Infracciones, prescripción y caducidad.
- Sanciones: prescripción y caducidad.
- La expulsión del extranjero: Supuestos y procedimientos.
- Medidas cautelares. El internamiento del extranjero

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ADAM MUÑOZ, D., (2005) Nacionalidad, extranjería y ciudadanía de la Unión Europea , Colex,
CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., DURÁN AYAGO, y CARRILLO CARRILLO, B.L., (2008) Curso de nacionalidad y extranjería, Colex,
ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., (1998) Extranjería e inmigración en España y la Unión Europea, Escuela Diplomática,
ESPLUGUES MOTA, C., PALAO MORENO, G. y DE LORENZO SEGRELLES, M., (2006) Nacionalidad y extranjería, Tirant lo Blanch,
GARCIA NINET, J.I., (2012) Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros en España (estudio tras el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril) , Atelier,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ABARCA JUNCO, A.P., ESPLUGUES MOTA, C., VARGAS GOMEZ-URRUTIA, M. y DE LORENZO SEGRELLES. M., (2009) Legislación de derecho de la nacionalidad y derecho de extranjería, Tirant Lo Blanch,
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A., (2008) Nacionalidad española. Normativa vigente e interpretación jurisprudencial,, Aranzadi,
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A., (2009) Cuestionario práctico sobre nacionalidad española, Eolas Ediciones,
BALAGUER CALLEJÓN, F, (2006) Compendio práctico sobre extranjería e inmigración con legislación comentada, formularios y jurisprudencia, Tecnos,
CARRASCOSA GONZALEZ, J., (2011) Derecho español de la nacionalidad estudio práctico, Comares,
FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., (2008) Legislación de extranjería y legislación complementaria, Tecnos,
PALOMAR OLMEDA, A. y HERVÁS BAUTISTA, M., (2006) Guía de extranjería, Thomson-Aranzadi,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1, CG5, CG12, CG21, CG22, CE1, CE2, R13, R15	30	0	30
ANÁLISIS Y DEBATE DE CASOS PRÁCTICOS	CG11, CG13, CG16, CE4, CE6, CE7, R16, R17	6	6	12
PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN CONTINUA	CE1, CE2, CE4	4	4	8
ESTUDIO DEL ALUMNO. PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN	CG1, CG20, CG24, CE4, CE6	0	46	46
EVALUACIÓN	R1, R2, R4	0	4	4
Total		40	60	100

12. Sistemas de evaluación:

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 10.2 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UBU, LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y LA RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS NO SON SUSCEPTIBLES DE RECUPERACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LOS ESTUDIANTES QUE NO LAS SUPEREN EN LA PRIMERA.

EN EL EXAMEN FINAL (EJERCICIO TEÓRICO Y PRÁCTICO) ES NECESARIO UNA NOTA MÍNIMA DE 4 SOBRE 10 -EN CADA EJERCICIO- PARA APROBAR LA ASIGNATURA.



Procedimiento	Peso
PRUEBAS ESCRITAS (TEORÍA+PRÁCTICA) DE EVALUACION CONTINUA	15 %
RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	15 %
EJERCICIO FINAL TEÓRICO	40 %
EJERCICIO FINAL PRÁCTICO	30 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que por razones excepciones no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la «Evaluación Excepcional» (artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU) justificándola ante el profesor. La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen teórico (40%)-práctico (60%) sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

13. Calendarios y horarios:

Los que aparecen como oficiales en la Guía de la Facultad de Derecho

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA / 5995	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA 4 ECTS	
COORDINADOR/A	ESTHER GÓMEZ CAMPELO	
PROFESORADO	J. EMILIO MARTÍNEZ MIGUEL	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Las metodologías docentes y las diferentes actividades formativas procurarán adaptarse a cada uno de los escenarios, si fuera necesario. En cuanto al modo en que se desarrollarán las actividades prácticas como parte de las asignaturas, se colgarán en la Plataforma (como se ha venido haciendo hasta ahora) y se requerirá ese mismo sistema para los estudiantes, con ajuste de plazos según se indique. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se utilizarán recursos on line (skipe, teams, zoom) para facilitar el seguimiento de la docencia a todos los estudiantes. Para ello, si fuera necesario, se procederá a la retransmisión de las clases -ya sea en directo o grabadas- con la posibilidad de interacción con los alumnos.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> El adecuado seguimiento de cada alumno se hará a través de tutorías presenciales y, de no ser posible, a través del correo electrónico de la UBU o mediante la Plataforma UBU Virtual.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Cuando las circunstancias lo requieran, se habilitarán medios on line (skipe, zoom, teams) para realizar en días y horas previamente establecidos, las labores de tutoría.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

En todos los escenarios A, B y C se mantienen los criterios de evaluación previsto en la vigente Guía Docente, es decir:

- Pruebas escritas de evaluación continua: 15%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Ejercicio final teórico: 40%
- Ejercicio final práctico: 30%

Para realizar los ejercicios las pruebas serán presenciales (escenario A) o a través de la Plataforma UBU Virtual (escenario B)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Para un escenario C los porcentajes para la correcta superación de la asignatura se mantienen como en los escenarios A y B - tal y como se recogen en la Guía Docente-. Sin embargo, la metodología en su verificación sufrirá modificaciones. Así:

- **Pruebas escritas de evaluación continua:** examen de carácter parcial, teórico, que se hará siguiendo el modelo Test para la parte teórica (con tiempo limitado para su incorporación a la Plataforma) y el modelo de resolución de casos, para la parte práctica, que serán enviados por el profesorado y resuelto por el estudiante a través de la Plataforma UBU Virtual
- **Resolución de casos prácticos:** a través de la Plataforma UBU Virtual
- **Ejercicio final teórico:** examen Test (preguntas con tres posibles respuestas) a realizar en tiempo fijado previamente para la incorporación de respuestas a la Plataforma
- **Ejercicio final práctico:** Constará de varios casos, que serán enviados por el profesorado y resueltos por el estudiante a través de la Plataforma UBU Virtual

En los tres posibles escenarios queda garantizada la evaluación continua, mediante sistemas de evaluación que permiten comprobar los resultados de aprendizaje previstos y se plantea de forma que facilita el seguimiento del estudiante.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

COMENTARIOS

La evaluación excepcional que, tal y como se indica en la Guía consistirá en la realización de un examen teórico (40%)-práctico (60%) sobre la totalidad de los contenidos del Programa de la asignatura. Se seguirá el modelo de evaluación antes descrito para los ejercicios finales (teórico y práctico)